MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
GRUPO CONTRATOS

Nro. GS-2022/ / DITRA – GRUCO – 29.25

Bogotá D.C., 01 AGO 2022

Señores
OFERENTES
Proceso PN DITRA MIC 042 2022
Bogotá D.C.

Asunto: consolidado evaluación proceso PN DITRA MIC 042 2022.

La Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, da a conocer el resultado de la evaluación realizada por los comités jurídico, técnico y económico a la oferta presentada dentro del proceso de mínima cuantía PN DITRA MIC 042 2022, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL A TODO COSTO Y HASTA AGOTAR PRESUPUESTO", así:

EVALUACIÓN

EVALUACIÓN / OFERENTE	JURÍDICA	TÉCNICA	ECONÓMICA
COMPUSERTEC INGENIERÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: se recuerda que podrán presentar observaciones a la evaluación, dentro de un (1) día hábil siguiente, contado a partir de la publicación del presente informe, de acuerdo con el cronograma del proceso.

Atentamente,

Mayor General **JUAN ALBERTO LIBREROS MORALES**
Director de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional

Anexo: 14 folios (evaluación jurídica, técnica y económica)

Elaboró: Patrullero YURY MARCELA HERRERA NIETO
Analista Grupo Contratos DITRA
Revisó: Intendente CESAR VÁSQUEZ CHACÓN
Jefe Grupo Contratos DITRA (E)
Capitán GILBERTH EFRAÍN TORRES RINCÓN
Jefe Asuntos Jurídicos DITRA
Mayor HENRY JAVIER CASTILLO CASALLAS
Jefe Área Administrativa y Financiera DITRA
Coronel JULIÁN AUGUSTO ZAPATA CORRALES
Subdirector de Tránsito y Transporte

Fecha de elaboración: 28/07/2022.
Ubicación: E:\Documents\contratos\2022\PROCESO MIC 042 2022

Calle 13 18-24 Estación de la Sabana
Teléfonos: 5961400 Ext: 21618
ditra.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Es copia del original y vuelve

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
ASUNTOS JURIDICOS DITRA

ACREDITADO ONAC
CEA-4.1-10 v.01
16-ECD-003

DITRA-ASJUD - 3.1

Bogotá, D.C., 28 de julio de 2022

Subintendente
CESAR AUGUSTO JARAMILLO GONZÁLEZ
Analista de Contratos DITRA
Calle 13 # 18 - 24 Estación tren de la sabana Piso 3
Bogotá, D.C.

Asunto: evaluación jurídica Proceso de Selección Mínima Cuantía PN DITRA MIC 042 2022

Respetuosamente me dirijo a mi Subintendente, con el fin de remitir evaluación jurídica del proceso del asunto, referente al *"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL A TODO COSTO Y HASTA AGOTAR PRESUPUESTO"*.

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	**COMPUSERTEC INGENIERIA SAS**
Carta de Presentación de la Propuesta	Cumple
Certificación de Existencia y Representación Legal	Cumple NIT 830.044.504-0
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple
Boletín Responsables Fiscales	Verificado en la página web Cumple
Certificado de Antecedentes Disciplinarios	Verificado en la página web Cumple
Certificado de Antecedentes Judiciales	Verificado en la página web Cumple
Constancia de Cumplimiento de Aportes Parafiscales	Cumple
Registro Único Tributario	Cumple
Certificación Bancaria	Cumple
Datos Básicos Beneficiario cuenta	Cumple
Compromiso Anticorrupción	Cumple
Consulta Registro Nacional de Medidas Correctivas	Verificado en la página web Cumple
Compromiso en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumple
Acuerdo de Confidencialidad	Cumple

Fiel copia del original yury herrera

Lo anterior, para conocimiento de mi Subintendente y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Manuel Buitrago Becerra
Grado: Subintendente
Cargo: Sustanciador (A)
Cédula: 1102359643
Dependencia: Asuntos Juridicos Ditra
Unidad: Direccion De Transito Y Transporte
Correo: juan.buitrago4911@correo.policia.gov.co
28/07/2022 5:00:22 p. m.

Anexo: si

Calle 13 # 18 - 24 Estación tren de la sabana Piso 4
Teléfono: 5961400 - ext 21658
ditra.asjud@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original yury.herrera

92528314

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de julio de 2022, a las 16:31:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300445040
Código de Verificación	8300445040220728163112

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Fiel copia del original yury.herrera

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:34:51 PM horas del 28/07/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79047148**
Apellidos y Nombres: **CASTIBLANCO PIÑEROS MIGUEL ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Fiel copia del original yury herrera

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Fiel copia del original yury.herrera

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de julio de 2022, a las 16:34:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79047148
Código de Verificación	790471482207281634l2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Fiel copia del original yury.herrera

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 201678472

WEB
16:27:44

Bogotá DC, 28 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MIGUEL ANTONIO CASTIBLANCO PIÑEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79047148:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

Fiel copia del original y.ry.net.co

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GS-2022-014274-DITRA
92528314

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/07/2022 05:41:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79047148** y Nombre: **MIGUEL ANTONIO CASTIBLANCO PIÑEROS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **38086790** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Fiel copia del original
Información ... 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/07/2022 05:41:04 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79047148** y Nombre: **MIGUEL ANTONIO CASTIBLANCO PIÑEROS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **38086790** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::: 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

Fiel copia del original
Yury Herrera

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de julio de 2022, a las 16:31:12, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8300445040
Código de Verificación	830044504022072816311 2

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Fiel copia del original yury.herrera

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
GRUPO FINANCIERO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro.GS-2022-- 0 1 4 2 7 9 - DITRA – GRUFI.29

Bogotá D.C. 28 JUL 2022

Subintendente
CESAR AUGUSTO JARAMILLO GONZALES
Jefe Grupo Contratos DITRA
Ciudad.

Asunto: Evaluación económica **PN DITRA MIC 042 2022**

En atención al proceso de contratación **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL A TODO COSTO Y HASTA AGOTAR PRESUPUESTO "** y dando cumplimiento a la resolución 0098 del 21/07/2022, por la cual se nombra el comité evaluador en el aspecto económico, respetuosamente me permito informar a mi Subintendente que una vez verificado los ítems de evaluación económicos, la empresa COMPUSERTEC INGENIERÍA SAS, cumple con todos los requisitos mínimos habilitantes.

Atentamente,

PT. **MAYRA ALEXANDRA MARTINEZ CASTRO**
Integrante comité evaluador económico

Elaborado por: PT Mayra Alexandra Martinez Castro
Fecha de elaboración:28/07/2022
Ubicación: \\contabilidad2022\evaluaciones

Calle13 No. 18-24 Tel. 5961400 Ext. 118140
Estación de la Sabana
ditra.grufi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Fiel copia del original yuris rivera

INFORMACIÓN PÚBLICA

92528314

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE
GRUPO DE TELEMÁTICA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2022- 0 1 4 2 8 0 **/ DITRA - TELEM – 3.1**

Bogotá D.C, 29 de julio de 2022

Subintendente
CESAR AUGUSTO JARAMILLO GONZÁLEZ
Analista Contratos DITRA
Calle 13 No 18- 24
Bogotá.D.C..

Asunto: Evaluación técnica oferta proceso PN DITRA MIC 042 2022

En cumplimiento a la Resolución No. 0098 del 21/07/2022 "Por la cual se nombra el comité evaluador, dentro de los procesos de contratación para la adquisición de bienes y servicios con destino a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional" y dentro del proceso PN DITRA MIC 042 2022 cuyo objeto es MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL A TODO COSTO Y HASTA AGOTAR PRESUPUESTO" y teniendo en cuenta la oferta presentada por parte de la firma COMPUSERTEC; de manera atenta y respetuosa me permito remitir a mi Subintendente el cumplimiento al anexo No 1, así:

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El mantenimiento correctivo debe incluir limpieza general del equipo, prueba de la vida útil de cada componente, revisión de los dispositivos electrónicos y partes de cada uno, donde se incluye el cambio, retiro, o instalación de las piezas al momento de que ocurra la falla y sea necesario el cambio de la misma.	CUMPLE	
2	El proponente deberá acreditar que cuenta con el siguiente personal técnico **Mantenimiento de Computadores/ Portátiles / Periféricos** Dos (2) Tecnólogos / Técnicos / Técnicos profesional en sistemas y/o telemática, y/o electrónico, y/o telecomunicaciones, y/o redes de computadores y/o mantenimiento de computadores, con experiencia mínima cuatro (4) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, anexar tarjeta profesional, con capacitación en: - Mantenimiento de computadores (anexar certificación del curso) - Ensamble de computadores (anexar certificación del curso) - Mantenimiento y reparación de impresoras (anexar certificación del curso) **Mantenimiento Servidores** Un (1) Ingeniero / Tecnólogo / Técnico en sistemas y/o electrónica y/o telecomunicaciones, certificado en MCSE (Microsoft Certified Solutions Expert): Server Infrastructure (anexar certificación de Microsoft) y MCSA (Microsoft Certified Solutions Associate): Windows Server (anexar certificación de Microsoft) **Mantenimiento UPS y sistemas de sonido** Tecnólogo / Técnico en sistemas y/o electrónico y/o telecomunicaciones y/o eléctrico con certificación emitida por el fabricante en mantenimiento y reparación de UPS CDP o APC. – Anexar certificación emitida por el fabricante.	CUMPLE	

No copia de original firmado

92528314

3	El Oferente debe asignar un coordinador para el objeto del contrato, con grado de escolaridad Ingeniero de Sistemas y/o electrónica y/o telecomunicaciones, adjuntando diploma o acta de grado y tarjeta profesional, experiencia mínima cinco (5) años contados a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, con capacitación y /o certificación en: - Mantenimiento de computadores (anexar certificación del curso) - Seguridad Informática (anexar certificación del curso)	CUMPLE	
4	El oferente debe certificar por escrito que los repuestos y materiales a utilizar en el mantenimiento de los equipos Eléctricos y Electrónicos, serán nuevos y de buena calidad, concordantes con la del fabricante del equipo, de igual forma certificará la garantía de mínimo 1 año para las piezas instaladas o a reemplazar y del mantenimiento correctivo, además certificará que el tiempo máximo para el cambio del elemento a reemplazar será 2 días.	CUMPLE	
5	El oferente debe situar un sello o sticker de garantía, a cada elemento que se le realice mantenimiento o cada vez que se cambie algún repuesto.	CUMPLE	
6	El oferente debe presentar propuesta por la totalidad de los servicios y repuestos requeridos.	CUMPLE	
7	Se debe llevar control y hacer entrega del reporte de servicio cada 15 días de forma magnética de los mantenimientos realizados durante dicho periodo, con el fin de cruzar la información con el supervisor del contrato, a lo cual el reporte debe incluir como mínimo los siguiente: - Datos del equipo revisado con su serial. - Fecha de elaboración del servicio - Una breve descripción de las actividades realizadas al equipo con el valor del repuesto y del mantenimiento.	CUMPLE	
8	El oferente debe certificar por escrito, que los daños ocasionados por parte de los empleados del contratista a los equipos durante las actividades de mantenimiento correctivo, o de desinstalación y traslado, serán subsanados en un tiempo no mayor a 48 horas con costos asumidos en su totalidad por el contratista.	CUMPLE	
9	El oferente debe tener una línea celular o help desk para dar soporte telefónico ilimitado de lunes a viernes de 07:00 horas a 22:00 horas y los fines de semana o festivos de 08:00 a 18:00 horas, este número se notificará al supervisor del contrato al suscribir el acta de inicio, de igual forma asignara un correo electrónico con el fin de dejar por escrito los diferentes requerimiento realizados por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, y de igual forma recibir las repuestas por parte del oferente con relación a las solicitudes realizadas.	CUMPLE	
10	Se debe prestar el servicio en el lugar donde se encuentran ubicados los equipos, salvo que por razones técnicas sea necesario el traslado a los centros de servicio para hacer la reparación, caso en el cual los costos correrán por cuenta y riesgo del proveedor del servicio, al igual que los costos de transporte, toda vez que tenemos equipos en la sede principal de la Dirección de Tránsito y Transporte ubicada en la Calle 13 18-24 y en la Escuela de Seguridad Vial.	CUMPLE	
11	El oferente debe certificar por escrito que en el desarrollo de su actividad comercial (MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE LA POLICÍA NACIONAL, A TODO COSTO Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO), Aplica las normas técnicas de seguridad industrial pertinentes en cada caso.	CUMPLE	
12	El servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo solamente será realizado en los equipos tecnológicos que se encuentren registrados en el Sistema de Información para la Administración de Hardware y Software de la Policía Nacional (SINVE).	CUMPLE	
13	El oferente debe certificar por escrito que el personal dispuesto para el cumplimiento del objeto del contrato será vinculado directamente por el contratista, sin que exista relación laboral con la Policía Nacional. Así mismo, que cumple con sus obligaciones y garantiza los derechos de los trabajadores, según se hallen tipificados en el Código Sustantivo del Trabajo y demás	CUMPLE	

92528314

	normas aplicables vigentes.		
14	El oferente debe certificar por escrito que conoce y aplica adecuadamente la normatividad vigente en materia de gestión ambiental, dando entre otros aspectos, correcta disposición final a los repuestos usados reemplazados y residuos producto del servicio de mantenimiento a contratar. El contratista deberá certificar la disposición final de los elementos junto con el registro fotográfico el cual deberá ser entregado al supervisor en la entrega de la facturación mediante informe y soportes que certifiquen dicho proceso, previa coordinación del supervisor del contrato. Anexar certificado de empresa responsable en gestión ambiental RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos).	CUMPLE	
15	El oferente deberá garantizar que todo el material documental que entregará a Policía Nacional de forma digital lo realizará en un medio reutilizable y los demás deberán estar ajustados de acuerdo a la directiva presidencial 04 de 2012 "política de cero papel".	CUMPLE	
16	El contratista deberá aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales como las demás exigidas que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.	CUMPLE	
17	El proponente debe contar con un stock mínimo de repuestos para el tipo y número de equipos objeto de este contrato. El supervisor exigirá una solicitud de lista de repuestos que se necesitan al momento de la ejecución del presente contrato, La Policía Nacional se reserva el derecho de verificar esta información.	CUMPLE	
18	En caso de que la reparación de un equipo o periférico demore más de dos (2) días hábiles, el proveedor debe suministrar en un término no mayor a un (1) día hábil un equipo o periférico de iguales o superiores características técnicas al averiado durante el tiempo que dure la reparación.	CUMPLE	
19	El oferente debe certificar por escrito, que atenderá los requerimientos del servicio conforme el cronograma de ejecución del contrato, y que en caso de requerimientos especiales (imprevistos) serán atendidos en un tiempo no mayor a 24 horas.	CUMPLE	
20	El proponente debe ofertar y anexar la garantía de los suministros y reparaciones realizadas dos (2) meses adicionales a la culminación del contrato.	CUMPLE	
21	Una vez finalizado el mantenimiento de los equipos, este debe ser probado con uno de los integrantes del grupo de telemática, con el de verificar el correcto desempeño de los equipos.	CUMPLE	
22	La compra de repuestos que se requieran para la puesta en funcionamiento de los equipos debe ser consultada previamente y autorizada por el supervisor del contrato, posteriormente el contratista entregara la factura a la Dirección De Tránsito y Transporte de la Policía Nacional para realizar el pago respectivo.	CUMPLE	
23	El oferente anexará formato con los precios de los elementos relacionados en el anexo 2, valor que deberá contener el IVA y anexar de manera expresa que sostendrá los precios durante toda la vigencia del contrato.	CUMPLE	
24	El oferente deberá certificar por escrito que asumirá los costos de transporte, fletes que se causen con motivo del traslado de los equipos y los servicios objeto del presente contrato hasta el lugar de su ejecución, previa coordinación del supervisor del contrato sin costo adicional.	CUMPLE	
25	El oferente deberá entregar los discos duros que se reemplazan, al supervisor de contrato con el fin de que la Dirección de Tránsito y Transporte realice el borrado seguro y disposición final de los mismos, aplicando el manual del sistema de seguridad de la información de la Policía Nacional.	CUMPLE	
26	Si la Policía Nacional considera pertinente someter a estudio de seguridad al personal que prestará los servicios, el contratista permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le solicite para este fin.	CUMPLE	
27	En virtud del presente contrato, el OFERENTE se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato que se encuentre clasificada como confidencial; así como los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo. El oferente deberá diligenciar el Formulario No. 1 "Acuerdo de Confidencialidad" y el formato 1DT-FR-0016 Declaración de Confidencialidad y Compromiso con la Seguridad de la Información Oferentes o Terceros.	CUMPLE	
28	Certificación firmada por el Representante Legal de la empresa en donde certifique que cumple con la afiliación a seguridad social de sus empleados, que tiene implementando el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.6.23 del Decreto 1072 de 2015, que cuenta con un reglamento de higiene y seguridad industrial y que cumple con los requisitos legales establecidos en el artículo 2.2.4.6.28 del Decreto 1072 de 2015"	CUMPLE	

92528314

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN		
VALOR MANO DE OBRA MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DE ESCRITORIO			
Este valor se relaciona para el mantenimiento correctivo cuando ocurre una falla y se hace necesario el cambio del componente electrónico para lo cual se realizarán las siguientes actividades:			
REVISION DE HARDWARE: Limpieza general del equipo, prueba de vida útil de cada componente del equipo, revisión de unidades de disco, disco duro, memoria RAM, procesador, disipadores, fuente de poder, tarjeta de red, tarjeta VGA, puertos USB, seriales paralelos, PS2, teclado y mouse, cambio de los componentes electrónicos que sean necesarios.			
MARCAS DE EQUIPOS DE COMPUTO TIPO ESCRITORIO A REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
N°	MODELOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	HP ELITE ONE 705 G2	CUMPLE	
2	HP DC 5750	CUMPLE	
3	HP DC 5850	CUMPLE	
4	HP 6005 PRO	CUMPLE	
5	HP PRO 4300	CUMPLE	
6	HP 6200 SFF	CUMPLE	
7	DELL OPTIPLEX-760	CUMPLE	
8	DELL OPTIPLEX 780	CUMPLE	
9	DELL VOSTRO	CUMPLE	
10	ACER VERITON	CUMPLE	
11	PC SMART ALL IN ONE DD	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO TIPO ESCRITORIO			
HP ELITE ONE 705 G2			
12	PROCESADOR	CUMPLE	
13	BOARD	CUMPLE	
14	MEMORIA 4 GB	CUMPLE	
15	PANTALLA	CUMPLE	
16	DISCO DURO (DE 500GB)	CUMPLE	
17	FUENTE ENERGÍA	CUMPLE	
18	PUERTOS DE CONEXION	CUMPLE	
19	MOUSE	CUMPLE	
20	TECLADO	CUMPLE	
21	TARJETA DE RED	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO TIPO ESCRITORIO			
HP DC 5750			
22	PROCESADOR	CUMPLE	
23	BOARD	CUMPLE	
24	MEMORIA 2 GB	CUMPLE	
25	MONITOR	CUMPLE	
26	DISCO DURO (DE 500GB)	CUMPLE	
27	FUENTE ENERGÍA	CUMPLE	
28	UNIDAD DVD	CUMPLE	
29	MOUSE	CUMPLE	
30	TECLADO	CUMPLE	
31	TARJETA DE RED	CUMPLE	

Fiel copia del original Ivan Herrera

92528314

VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO TIPO ESCRITORIO			
HP DC 5850			
32	PROCESADOR	CUMPLE	
33	BOARD	CUMPLE	
34	MEMORIA 2 GB	CUMPLE	
35	MONITOR	CUMPLE	
36	DISCO DURO (DE 500GB)	CUMPLE	
37	FUENTE ENERGÍA	CUMPLE	
38	UNIDAD DVD	CUMPLE	
39	MOUSE	CUMPLE	
40	TECLADO	CUMPLE	
41	TARJETA DE RED	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO TIPO ESCRITORIO			
HP 6005 PRO			
42	PROCESADOR	CUMPLE	
43	BOARD	CUMPLE	
44	MEMORIA 4 GB	CUMPLE	
45	MONITOR	CUMPLE	
46	DISCO DURO (DE 500GB)	CUMPLE	
47	FUENTE ENERGÍA	CUMPLE	
48	UNIDAD DVD	CUMPLE	
49	MOUSE	CUMPLE	
50	TECLADO	CUMPLE	
51	TARJETA DE RED	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO TIPO ESCRITORIO			
HP PRO 4300			
52	PROCESADOR	CUMPLE	
53	BOARD	CUMPLE	
54	MEMORIA 4 GB	CUMPLE	
55	PANTALLA	CUMPLE	
56	DISCO DURO (DE 500GB)	CUMPLE	
57	UNIDAD DVD	CUMPLE	
58	MOUSE	CUMPLE	
59	TECLADO	CUMPLE	
60	TARJETA DE RED	CUMPLE	
61	CARGADOR	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO TIPO ESCRITORIO			
HP 6200 SFF			
62	PROCESADOR	CUMPLE	
63	BOARD	CUMPLE	
64	MEMORIA 4 GB	CUMPLE	
65	MONITOR	CUMPLE	
66	DISCO DURO (DE 500GB)	CUMPLE	
67	FUENTE ENERGÍA	CUMPLE	

Copia del original wilmy herrera

92528314

68	UNIDAD DVD	CUMPLE	
69	MOUSE	CUMPLE	
70	TECLADO	CUMPLE	
71	TARJETA DE RED	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO TIPO ESCRITORIO			
DELL OPTIPLEX-760			
72	PROCESADOR	CUMPLE	
73	BOARD	CUMPLE	
74	MEMORIA 2 GB	CUMPLE	
75	MONITOR	CUMPLE	
76	DISCO DURO (DE 500GB)	CUMPLE	
77	FUENTE ENERGÍA	CUMPLE	
78	UNIDAD DVD	CUMPLE	
79	MOUSE	CUMPLE	
80	TECLADO	CUMPLE	
81	TARJETA DE RED	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO TIPO ESCRITORIO			
DELL OPTIPLEX 780			
82	PROCESADOR	CUMPLE	
83	BOARD	CUMPLE	
84	MEMORIA 2 GB	CUMPLE	
85	MONITOR	CUMPLE	
86	DISCO DURO (DE 500GB)	CUMPLE	
87	FUENTE ENERGÍA	CUMPLE	
88	UNIDAD DVD	CUMPLE	
89	MOUSE	CUMPLE	
90	TECLADO	CUMPLE	
91	TARJETA DE RED	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO TIPO ESCRITORIO			
DELL VOSTRO 220S/230/260			
92	PROCESADOR	CUMPLE	
93	BOARD	CUMPLE	
94	MEMORIA 4 GB	CUMPLE	
95	MONITOR	CUMPLE	
96	DISCO DURO (DE 500GB)	CUMPLE	
97	FUENTE ENERGÍA	CUMPLE	
98	UNIDAD DVD	CUMPLE	
99	MOUSE	CUMPLE	
100	TECLADO	CUMPLE	
101	TARJETA DE RED	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO TIPO ESCRITORIO			
ACER VERITON			
102	PROCESADOR	CUMPLE	
103	BOARD	CUMPLE	

Copia del original y hemos

92528314

104		MEMORIA 4 GB	CUMPLE	
105		MONITOR	CUMPLE	
106		DISCO DURO (DE 500GB)	CUMPLE	
107		FUENTE ENERGÍA	CUMPLE	
108		UNIDAD DVD	CUMPLE	
109		MOUSE	CUMPLE	
110		TECLADO	CUMPLE	
111		TARJETA DE RED	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO TIPO ESCRITORIO				
PC SMART ALL IN ONE DD				
112		PROCESADOR	CUMPLE	
113		BOARD	CUMPLE	
114		MEMORIA 4 GB	CUMPLE	
115		MONITOR	CUMPLE	
116		DISCO DURO (DE 500GB)	CUMPLE	
117		FUENTE ENERGÍA	CUMPLE	
118		MOUSE	CUMPLE	
119		TECLADO	CUMPLE	
120		TARJETA DE RED	CUMPLE	
121		PANTALLA	CUMPLE	
VALOR MANO DE OBRA MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL				
Este valor se relaciona para el mantenimiento correctivo cuando ocurre una falla y se hace necesario el cambio del componente electrónico para lo cual se realizarán las siguientes actividades:				
REVISION DE HARDWARE: Limpieza general del equipo, prueba de vida útil de cada componente del equipo, revisión de unidades de disco, disco duro, memoria RAM, procesador, disipadores, tarjeta de red, tarjeta VGA, puertos USB, seriales paralelos, PS2, puerto HDMI, teclado y mouse, cambio de los componentes electrónicos que sean necesarios.				
MARCAS DE EQUIPOS DE COMPUTO TIPO PORTÁTIL A REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
122		HP 6460B	CUMPLE	
123		HP PROBOOK 440 G1	CUMPLE	
124		HP 6715B	CUMPLE	
125		HP 8460P	CUMPLE	
126		PC SMART ZF 1775	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO TIPO PORTATIL				
HP 6460B				
127		PROCESADOR	CUMPLE	
128		DISCO DURO 500 GB	CUMPLE	
129		MEMORIA RAM 4GB	CUMPLE	
130		CARGADOR	CUMPLE	
131		TECLADO	CUMPLE	
132		PANTALLA	CUMPLE	
133		BATERIA	CUMPLE	
134		BOARD	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO TIPO PORTATIL				
HP PROBOOK 440 G1				
135		PROCESADOR	CUMPLE	
136		DISCO DURO 500 GB	CUMPLE	

Fiel copia del original - herrera

137	MEMORIA RAM 4GB	CUMPLE	
138	CARGADOR	CUMPLE	
139	TECLADO	CUMPLE	
140	PANTALLA	CUMPLE	
141	BATERIA	CUMPLE	
142	BOARD	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO TIPO PORTATIL			
HP 6715B			
143	PROCESADOR	CUMPLE	
144	DISCO DURO 500 GB	CUMPLE	
145	MEMORIA RAM 4GB	CUMPLE	
146	CARGADOR	CUMPLE	
147	TECLADO	CUMPLE	
148	PANTALLA	CUMPLE	
149	BATERIA	CUMPLE	
150	BOARD	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO TIPO PORTATIL			
HP 8460P			
151	PROCESADOR	CUMPLE	
152	DISCO DURO 500 GB	CUMPLE	
153	MEMORIA RAM 4GB	CUMPLE	
154	CARGADOR	CUMPLE	
155	TECLADO	CUMPLE	
156	PANTALLA	CUMPLE	
157	BATERIA	CUMPLE	
158	BOARD	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO TIPO PORTATIL			
PC SMART ZF 1775			
159	PROCESADOR	CUMPLE	
160	DISCO DURO 500 GB	CUMPLE	
161	MEMORIA RAM 4GB	CUMPLE	
162	CARGADOR	CUMPLE	
163	TECLADO	CUMPLE	
164	PANTALLA	CUMPLE	
165	BATERIA	CUMPLE	
166	BOARD	CUMPLE	
VALOR MANO DE OBRA MANTENIMIENTO CORRECTIVO ESCANERES			
Este valor se relaciona para el mantenimiento correctivo cuando ocurre una falla y se hace necesario el cambio del componente electrónico para lo cual se realizarán las siguientes actividades:			
REVISION DEL HARDWARE: limpieza y ajuste general del equipo, prueba de vida útil de cada componente del equipo, revisión de piñones, de kit de arrastre, bandejas de alimentación, tarjeta de control, módulo de conectividad (red, USB y paralelo), filtro de limpieza del rodillo de calor, sensores de papel.			
MARCAS DE ESCANERES A REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
167	HP SCANJET 7500	CUMPLE	
168	EPSON GT-S80	CUMPLE	
169	EPSON GT-S85	CUMPLE	

Copia del original y hemos

92528314

VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS ESCANERES			
HP SCANJET 7500			
170	RODILLOS	CUMPLE	
171	MODULO SEPARADOR	CUMPLE	
172	LAMPARA	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS ESCANERES			
EPSON GT-S80			
173	CARGADOR	CUMPLE	
174	MODULO SEPARADOR	CUMPLE	
175	KIT MONTAJE DEL RODILLO	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS ESCANERES			
EPSON GT-S85			
176	CARGADOR	CUMPLE	
177	MODULO SEPARADOR	CUMPLE	
178	KIT MONTAJE DEL RODILLO	CUMPLE	
VALOR MANO DE OBRA MANTENIMIETNTO CORRECTIVO A SERVIDORES			
Este valor se relaciona para el mantenimiento correctivo cuando ocurre una falla y se hace necesario el cambio del componente electrónico para lo cual se realizarán las siguientes actividades:			
REVISION DEL HARDWARE: Limpieza general del equipo, prueba de vida útil de cada componente del equipo, revisión de unidades de disco, disco duro, memoria RAM, procesador, disipadores, fuente de poder, tarjeta de red, tarjeta VGA, puertos USB, seriales paralelos, PS2, teclado y mouse, cambio de los componentes electrónicos que sean necesarios.			
MARCAS DE SERVIDORES A REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
179	HP PROLIANT DL 380	CUMPLE	
180	HP DL 180GS	CUMPLE	
181	HP DL ML150	CUMPLE	
182	ORACLE SPARC T7-1	CUMPLE	
183	ORACLE X7-2L	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SERVIDORES			
HP PROLIANT DL 380			
184	PROCESADOR	CUMPLE	
185	BOARD	CUMPLE	
186	MEMORIA	CUMPLE	
187	MONITOR	CUMPLE	
188	DISCO DURO	CUMPLE	
189	FUENTE ENERGÍA	CUMPLE	
190	UNIDAD DVD	CUMPLE	
191	MOUSE	CUMPLE	
192	TECLADO	CUMPLE	
193	TARJETA DE RED	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SERVIDORES			
HP DL 180GS			
194	PROCESADOR	CUMPLE	
195	BOARD	CUMPLE	
196	MEMORIA	CUMPLE	
197	MONITOR	CUMPLE	
198	DISCO DURO	CUMPLE	
199	FUENTE ENERGÍA	CUMPLE	

Copia del original

92528314

200	UNIDAD DVD	CUMPLE	
201	MOUSE	CUMPLE	
202	TECLADO	CUMPLE	
203	TARJETA DE RED	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SERVIDORES			
HP DL ML150			
204	PROCESADOR	CUMPLE	
205	BOARD	CUMPLE	
206	MEMORIA	CUMPLE	
207	MONITOR	CUMPLE	
208	DISCO DURO	CUMPLE	
209	FUENTE ENERGÍA	CUMPLE	
210	UNIDAD DVD	CUMPLE	
211	MOUSE	CUMPLE	
212	TECLADO	CUMPLE	
213	TARJETA DE RED	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SERVIDORES			
ORACLE SPARC T7-1			
214	PROCESADOR	CUMPLE	
215	BOARD	CUMPLE	
216	MEMORIA	CUMPLE	
217	MONITOR	CUMPLE	
218	DISCO DURO	CUMPLE	
219	FUENTE ENERGÍA	CUMPLE	
220	UNIDAD DVD	CUMPLE	
221	MOUSE	CUMPLE	
222	TECLADO	CUMPLE	
223	TARJETA DE RED	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS SERVIDORES			
ORACLE X7-2L			
224	PROCESADOR	CUMPLE	
225	BOARD	CUMPLE	
226	MEMORIA	CUMPLE	
227	MONITOR	CUMPLE	
228	DISCO DURO	CUMPLE	
229	FUENTE ENERGÍA	CUMPLE	
230	UNIDAD DVD	CUMPLE	
231	MOUSE	CUMPLE	
232	TECLADO	CUMPLE	
233	TARJETA DE RED	CUMPLE	
VALOR MANO DE OBRA MANTENIMIENTO CORRECTIVO A SISTEMA DE SONIDO			
Este valor se relaciona para el mantenimiento correctivo cuando ocurre una falla y se hace necesario el cambio del componente electrónico para lo cual se realizarán las siguientes actividades:			
REVISION DEL HARDWARE: Limpieza general del equipo, prueba de vida útil de cada componente del mismo, revisión de parlantes, conexiones, cableado y, cambio de los componentes electrónicos que sean necesarios.			
MARCAS DE SISTEMAS DE SONIDO A REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
234	LECTROSONICS DM 1612	CUMPLE	

Copia del original y hereo

92528314

VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LOS COMPONENTES DEL SISTEMA DE SONIDO			
235	MATRIZ MEZCLADORA AUTOMATICA DIGITAL	CUMPLE	
236	CABLE DE ALIMENTACION	CUMPLE	
237	CABLE INTERCONEXION	CUMPLE	
238	ALTAVOCES	CUMPLE	
239	MICROFONO INALAMBRICO	CUMPLE	
VALOR MANO DE OBRA MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE SONIDOS			
Este valor se relaciona para el mantenimiento correctivo cuando ocurre una falla y se hace necesario el cambio del componente electrónico para lo cual se realizarán las siguientes actividades: REVISION DEL HARDWARE: Limpieza general del equipo, prueba de vida útil de cada componente del mismo, revisión de altavoces, cabinas, amplificadores, consola, micrófonos, subwoofer, conexiones, cableado y cambio de los componentes electrónicos que sean necesarios.			
MARCAS DE EQUIPOS DE SONIDO A REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
240	SOUNDCRAFT	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE SONIDO			
SOUNDCRAFT			
241	CONSOLA	CUMPLE	
242	AMPLIFICADORES	CUMPLE	
243	CABINAS	CUMPLE	
244	MICROFONOS	CUMPLE	
245	MULTITOMAS	CUMPLE	
VALOR MANO DE OBRA MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPO VIDEO BEAM			
Este valor se relaciona para el mantenimiento correctivo cuando ocurre una falla y se hace necesario el cambio del componente electrónico para lo cual se realizarán las siguientes actividades: REVISION DEL HARDWARE: Limpieza general del equipo, prueba de vida útil de cada componente del mismo, revisión del sistema de ventilación y enfriamiento, módulo de colores, cableado y cambio de los componentes electrónicos que sean necesarios.			
MARCAS DE EQUIPOS DE VIDEO BEAM A REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
246	EPSON POWERLITE	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A VIDEO BEAM			
EPSON POWERLITE			
247	LAMPARA	CUMPLE	
248	FUENTE DE PODER	CUMPLE	
249	BALASTRO	CUMPLE	
250	LENTE	CUMPLE	
251	VENTILADOR	CUMPLE	
252	CONECTORES	CUMPLE	
VALOR MANO DE OBRA MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BALANCEADORES			
Este valor se relaciona para el mantenimiento correctivo cuando ocurre una falla y se hace necesario el cambio del componente electrónico para lo cual se realizarán las siguientes actividades: REVISION DEL HARDWARE: Limpieza general del equipo, prueba de vida útil de cada componente del mismo, revisión del sistema, board, fuente, conectores y cambio de los componentes electrónicos que sean necesarios.			
MARCA DE BALANCEADORES A REALIZAR EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO			
253	F5	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A BALANCEADORES			
F5			
254	FUENTE DE PODER	CUMPLE	
VALOR MANO DE OBRA MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CCTV			
Este valor se relaciona para el mantenimiento correctivo cuando ocurre una falla y se hace necesario el cambio del componente electrónico para lo cual se realizarán las siguientes actividades:			

92528314

REVISION DEL HARDWARE: Limpieza general de los equipos, prueba de vida útil de cada componente del mismo, revisión de cámaras, nvrs, conectores y cambio de los componentes electrónicos que sean necesarios.			
255	HIKVISION DE CCTV	CUMPLE	
VALOR REPUESTOS A REEMPLAZAR DENTRO DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CCTV			
HIKVISION DE CCTV			
256	NVR HIKVISION	CUMPLE	
257	DVR HIKVISION	CUMPLE	
258	Cámara TIPO BALA REF DS-2CD2042WD-I	CUMPLE	
259	ACTUALIZACIÓN SOFTWARE MONITOREO CCTV HIKVISION IVMS-4200	CUMPLE	
260	CAMARA PTZ TIPO DOMO, MARCA HIKVISION, MODELODS-2DF8236IX-AEL	CUMPLE	

NOTA 1: el valor del porcentaje de descuento estimado con IVA, de los mantenimientos y repuestos, será el precio que se tendrá en cuenta para la elección de la oferta más económica, de igual forma no deberá superar el valor establecido por la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional para los mantenimientos y cada uno de los repuestos de acuerdo a la valoración de la propuesta económica, teniendo en cuenta lo establecido en el Numeral 4 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: si dentro de la ejecución del contrato en mención se requiere realizar el cambio de un repuesto no descrito en el menú establecido por la entidad, este se podrá adquirir previa autorización del Supervisor del contrato junto con un estudio de mercado que contenga tres cotizaciones diferentes con el fin de establecer el valor real del repuesto solicitado.

NOTA 3: la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional no se hace responsable de pagos superiores al establecido en el contrato, en caso de que la firma adjudicataria realice servicios o cambios de repuestos que superen el monto establecido dentro del mismo, razón por lo cual debe estar pendiente durante la ejecución y no incurrir en gastos mayores.

Atentamente,

Subintendente **LUIS FERNANDO JIMENEZ BARRETO**
Técnico en Telemática DITRA

Anexos: No

Elaborado por: SI. LUIS FERNANDO JIMENEZ
Fecha de elaboración: 28-07-2022
Ubicación: D:\\Documentos\Oficios 2022

Es copia del original y ahora para